

# Soterramiento y bajas emisiones, dos modelos para Valladolid

► Primer cara a cara entre los candidatos a la alcaldía vallisoletana



Debate entre los candidatos a la Alcaldía de Valladolid

**Santiago Felipe.** VALLADOLID

Son dos los modelos de movilidad contrapuestos que han debatido en el primer cara a cara los cinco candidatos a la alcaldía de Valladolid. Óscar Puentes (PSOE): Jesús Julio Carnero (PP), María Sánchez (Valladolid Toma la Palabra); Pablo Vicente (Ciudadanos) e Irene Carvajal (Vox). Y aunque había

bastantes puntos sobre la mesa en este debate organizado por la patronal local CEOE, los dos que han generado más debate han sido el soterramiento de las vías del tren y el establecimiento de una Zona de Bajas Emisiones.

Desde el PP, Vox y Ciudadanos se ha insistido en ocultar las vías del tren. «Es un derecho irrenunciable y en todas las ciudades donde se ha pretendido, se ha conse-

guido», indicaba Carnero quien ha afirmado de manera rotunda que «los trenes por abajo y las personas por arriba. Algo que ha rebatido Puentes al señalar que «no se pueden emplear fondos europeos para soterrar, ya que en Europa los soterramientos, los costean los ayuntamientos.

En relación a la Zona de Bajas Emisiones, tanto PP como Vox han apostado por «reducir a la máxima expresión legal» este espacio, algo que les ha afeado María Sánchez mientras que el actual alcalde ha señalado que actualmente Valladolid se ha convertido en la ciudad idónea para «vivir, trabajar, emprender e invertir».

Pero Carnero ha criticado que en los últimos ocho años la ciudad se ha sumido en un «caos circulatorio» a la vez que ha augurado más problemas para los empresarios y a los negocios del centro.

La anécdota ocurría al final del debate cuando se ha planteado la pregunta si PP y PSOE podrían pactar. Carnero contestaba: «No veo al representante de Sánchez en Valladolid apoyando al PP» a lo que Puentes ha replicado «¿Cómo voy a acordar con alguien que quiere destruir todo lo que hemos hecho?».



Enrique Cabero durante la jornada

## Cada vez menos jóvenes pueden emanciparse

**Laura Paramio.** VALLADOLID

Solo el 14,9 por ciento de los jóvenes entre 16 y 29 años viven emancipados en Castilla y León. Así lo desvela el Observatorio en este ámbito en Castilla y León, referente al primer semestre de 2022, presentado en Valladolid y donde se destaca también que ha empeorado bastante el porcentaje de jóvenes que se encuentra en una situación económica y de pobreza, al pasar del 18,9 al 25,8 por ciento.

Unos datos que para el Consejo de la Juventud de Castilla y León resultan «alarmantes», aunque se ha destacado la recuperación de la presencia de los jóvenes en el mercado laboral,

aunque esa mejora se está topando con el incremento de los precios de la vivienda en el mercado libre, y que está dificultando el acceso a la misma, debido a que el salario medio de los jóvenes en la Región es 946 euros netos al mes. Es decir, que para alquilar en solitario un joven debe destinar el 61,7 por ciento de sus ingresos, y si compra una vivienda, significaría una hipoteca que se llevaría el 31,7 por ciento.

Durante un acto celebrado en la sede del Consejo Económico y Social, su presidente, Enrique Cabero, reiteraba la necesidad de invertir en juventud y trabajar coordinadamente en retener el talento para acometer con «solventía» el reto demográfico.



# F

## III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE CASTILLA Y LEÓN

PALENCIA / 19.04.23 - 21.05.23



WWW.FIFCYL.COM




## LEÓN

## El TS eleva la pena por agresión sexual de un joven a su prima de 12 años

ABC MADRID

El Tribunal Supremo (TS) ha elevado de 7 a 9 años de cárcel la condena a un joven que agredió sexualmente a su prima de 12 años durante dos veranos consecutivos en la casa familiar, si bien le impone un año menos de lo que habría correspondido con la ley anterior (10 años), porque la conocida como ley del 'solo sí es sí' resulta más favorable en este sentido, informa Ep. Según el relato judicial, la víctima mantuvo relaciones sexuales con dos primos suyos, uno de 25 años, con el que fueron completas, y otro de 20, con el que no llegó a haber acceso carnal.

El Supremo señala que la menor actuó bajo la creencia de que de esa forma podría conquistar a un chico de 14 años ya que su prima (hermana de los condenados) la hizo creer que no se interesaría por ella si era virgen.

El principal acusado, el de 25, fue condenado a siete años en una pena que ahora se eleva a nueve -con la anterior legislación oscilaría entre 10 y 12-. Al segundo, le aumenta de 2 a 4 años su condena.

*La Junta estima que nueve de cada diez viviendas de la Sareb no son aptas porque ya hay moradores, están inacabadas o en zonas sin demanda*

## Sin paredes o con 'okupas' incluidos

M. GAJATE VALLADOLID

Se plantea como un «regalo, pero no lo es». La «puesta a disposición» de las comunidades autónomas de viviendas de la Sareb para destinarlas a alquiler social ha sido recibida con un cierto descontento en la Junta. No tanto por la iniciativa, que la administración comparte, como por el número planteado desde el Gobierno de Pedro Sánchez. Y es que calculan que el estado de nueve de cada diez propiedades del llamado banco malo no presenta en absoluto condiciones de habitabilidad y menos a corto plazo. Sin paredes o con moradores 'okupas' incluidos en el contrato, no son «óptimas» y la prueba está en como llevan lustros a la venta y sin recibir ofertas, apuntan.

Entre los hándicaps se encuentran en primer lugar que los inmuebles están ocupados. Aunque éste no sería el

principal obstáculo, ya que al ser viviendas de alquiler social en muchos casos esos moradores encajarían con los destinatarios de los hogares, que ni cambiarían de manos. El gran escollo es que en la mayoría no se cumplen las condiciones básicas de habitabilidad. Emergidas en pleno 'boom inmobiliario' al estallar la burbuja y largarse las máquinas, se quedaron a medias. Sólo lucen el esqueleto, sin paredes, puertas, ventanas ni instalaciones básicas. En otros casos se acabaron, pero lustros después no son salubres, llenas de humedades y sin cumplir el código técnico que se exige hoy en día a las edificaciones.

Así, la directora General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta, María Pardo, cuantifica que de los 2.746 inmuebles citados por el Gobierno, más de dos tercios son trasteros y garajes. Una suma de 888 serían

viviendas y no cree que más de un diez por ciento sirvan para el pretendido propósito. En la mayoría de los supuestos por ese estado a medio hacer o en decadencia que exigiría una obra con un desembolso que hace que sea más efectiva una nueva promoción.

En otros casos, estas circunstancias conviven además con que no haya potenciales usuarios para los inmuebles. Se encuentran en zonas en las que no hay demanda, ya sea en espacios conflictivos o deprimidos de las ciudades o en localidades de medio rural despoblado en los que no hay demanda de ese alquiler social.

La Junta explica que conoce esta situación dado que lleva años trabajando con la Sareb en esta dirección de adquirir viviendas. En 2015 sellaron una colaboración que estimaron que se materializaría en 100 viviendas. Ocho años después se deja en que sólo 81 son aceptables y se han comprado 16. El resto no eran «habitables», una situación que extrapolan al cómputo total de activos del banco malo, los cuales ya estaban analizando en aras de ampliar el parque público.

### Por provincias

La web de la Sareb cifra en 2.794 las viviendas de las que dispone en Castilla y León, que por provincias se distribuyen de la siguiente manera: Ávila, con una suma de 348, Burgos (310), León (523), Palencia (80), Salamanca (353), Segovia (323), Soria (106), Valladolid (672) y, por último, Zamora, que cuenta con 79.

### TRAS LOS NUEVOS CAMBIOS

## CCOO critica la «cruzada antisindical» de Veganzones

ABC VALLADOLID

CCOO Castilla y León calificó ayer de «despropósito» los cambios en la estructura del Servicio Público de Empleo (EcyL) anunciados por el consejero de Industria, Comercio y Empleo, Mariano Veganzones, al que acusó también de «mentir» sobre los puestos de trabajo que se van a crear y sobre quién recibe subvenciones para los programas de orientación. «Lamentamos que el consejero del no hacer nada siga simplemente en su cruzada antisindical y sin sentido, desatendiendo las obligaciones del Servicio Público de Empleo de garantizar derechos y servicios, sobre todo a los desempleados, de Castilla y León», recriminaron desde la organización empresarial.

Acusaron a Veganzones, al que tachan de «inútil», de saltarse «una vez más» la ley y de haber «eliminado y destrozado las políticas activas de empleo del EcyL». «Sólo mete el dedo en el ojo a los sindicatos como si fuéramos los únicos a los que se adjudicaban estos programas», espetaron.



De izda. a dcha., Juan Antonio Báez, Enrique Cabero y Sandra Ámez // CJCyL

### SEGÚN EL OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN

## Los jóvenes de Castilla y León destinan más de un 60% de su salario a pagar el alquiler

CLARA R. MIGUÉLEZ VALLADOLID

El Observatorio de Emancipación analiza nuevos datos: los jóvenes de la Comunidad necesitan apartar un 61,7% de su salario de media para pagar el alquiler, lo que implica ocho puntos porcentuales más que en el semestre anterior.

En el caso de optar por la compra, destinan un 37% de lo que ganan, «sobrepasando en ambos casos el umbral de sobreendeudamiento», apuntan. La presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León (CJCyL), Sandra Ámez, dibujó así ayer una «situación alarman-

te» en la que los que han logrado emanciparse no llegan al quince por ciento.

La «odisea» del acceso a la vivienda se debe, argumentó, al efecto de la inflación, que provoca «una pérdida de poder adquisitivo de las personas jóvenes, ya que sus salarios no han crecido en la misma medida». En el primer semestre de 2022, último periodo revisado, el precio del alquiler y de la vivienda habría subido en torno a un 4%. Mientras, explicó, el 'recorte' en términos reales de la capacidad adquisitiva de esta franja de edad se agrandó y marca un 26% de diferencia respecto a 2008.

Además, se hace notar el éxodo: más de 2.400 jóvenes se marcharon de Castilla y León desde el conteo anterior. Otro de los datos «preocupantes» es el de que uno de cada cinco trabajadores de menos de 35 años está en riesgo de exclusión social. Sin empleo, esto aumenta a uno de cada cuatro. «La población joven tiene un 40% menos de perspectiva económica que en los 60, esta es la primera generación que, de manera contrastada, vive peor que sus padres», subrayó el vicepresidente del Consejo de la Juventud de España (CJE), Juan Antonio Báez, también en la presentación, para la que ejerció de anfitrión Enrique Cabero, al frente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (Cescyl). En el otro lado de la balanza, el efecto «muy positivo» de la reforma laboral sobre la temporalidad y el impulso a políticas públicas 'ad hoc'.

## Emancipación juvenil en Castilla y León

| ▼ Emancipación                       | Hombres           | Mujeres        | Total        | Variac. % interanual |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|--------------|----------------------|
| ■ Población joven                    | 150.757           | 142.155        | 292.912      | -0,8                 |
| ■ Joven emancipada                   | 19.654            | 23.972         | 43.626       | 0,3                  |
| ■ Tasa                               |                   |                |              |                      |
| Por sexo                             |                   | Por edad       |              |                      |
| ■ Hombres                            | 13                | ■ 16-24 años   | 3,7          |                      |
| ■ Mujeres                            | 16,9              | ■ 25-29 años   | 35,3         |                      |
| ■ Total                              | 14,9              | ■ Total        | 14,9         |                      |
| ▼ Actividad                          |                   |                |              |                      |
|                                      | Tasa de actividad | Tasa de empleo | Tasa de paro |                      |
| ■ Hombres                            | 52,4              | 40,4           | 22,9         |                      |
| ■ Mujeres                            | 49,5              | 36,4           | 26,5         |                      |
| ■ Total                              | 51                | 38,5           | 24,6         |                      |
| ▼ Acceso vivienda                    |                   |                |              |                      |
| ■ Coste acceso alquiler (% salario)  |                   |                |              | 61,7                 |
| ■ Coste acceso propiedad (% salario) |                   |                |              | 37,1                 |
| ▼ Saldo migratorio                   |                   |                |              |                      |
| ■ Con el extranjero                  |                   |                |              | 2.949                |
| ■ Interautonómico                    |                   |                |              | -1.485               |

(datos referidos al primer semestre de 2022 a excepción de la tasa de pobreza y movimientos migratorios que corresponden a 2021)

FUENTE: Consejo de la Juventud de España

FS / ICAL

| ▼ Tasa de pobreza    |          |              |      |
|----------------------|----------|--------------|------|
| Por población        | Por edad |              |      |
| ■ Población ocupada  | 21,9     | ■ 16-24 años | 23,6 |
| ■ Población en paro  | 45,7     | ■ 25-29 años | 30,3 |
| ■ Población inactiva | 24,1     | ■ Total      | 25,8 |

(Personas jóvenes de 16 a 29 años)



| ▼ Jóvenes asalariados |                   | Duración contrato temporal |      |
|-----------------------|-------------------|----------------------------|------|
| Contrato indefinido   | Contrato temporal | %                          |      |
| 47,7%                 | 52,3%             | ■ Menos de 1 año           | 49,8 |
|                       |                   | ■ Un año o más             | 17,4 |
|                       |                   | ■ No sabe                  | 30,5 |

| ▼ Capacidad adquisitiva                           |          |
|---|----------|
| ■ Población joven sin ingresos ordinarios         | 103.142  |
| ■ % sobre total población joven                   | 35,2     |
| ■ Población joven sin ingresos ordinarios         | 103.142  |
| ■ % sobre total población joven                   | 35,2     |
| ■ Ingresos ordinarios persona joven (€ netos/año) | 5.901,2  |
| ■ Salario persona joven (€ netos/año)             | 11.353,0 |
| ■ Ingresos hogar joven (€ netos/año)              | 21.065,7 |

timos datos disponibles) se observa un empobrecimiento y mayor riesgo de exclusión social de los jóvenes en la comunidad que en el año anterior, situándose el 25,8 por ciento, tras subir casi 7 puntos. Pese a ello, es inferior a la media nacional, donde se situó en el 33,5 por ciento.

En este sentido, el vicepresidente del Consejo de la Juventud de España, Juan Antonio Báez, reconoció que ha habido un cambio de tendencia en la temporalidad con la reforma laboral pero alertó que aún hay mucha parcialidad no deseada. «Hay un cambio en la momentánea de los contratos pero estamos valorando si esto ha supuesto una variación en la calidad de los contratos y del empleo de los jóvenes, que aún es preocupante», significó. En todo caso, apuntó que, antes de la reforma, había 21.173 contratos fijos en España y, en la actualidad, son 309.356.

Ámez precisó que, teniendo en cuenta el efecto de la inflación, el Índice de Precios al Consumo (IPC) experimentó en el segundo trimestre de 2022 un mayor incremento en Castilla y León, produciéndose una pérdida neta de poder adquisitivo entre la población joven, ya que los salarios de las personas jóvenes no crecieron en la misma medida.

## 12% de la población

Los jóvenes de entre 16 y 29 años suponían a principios de 2022 el 12,6 por ciento de toda la población de Castilla y León. Un menor peso demográfico que, según el Consejo de la Juventud, coincide con una mayor probabilidad que una persona joven nacida en la Comunidad estuviera residiendo en otras regiones. Al comparar la proporción de jóvenes en el primer semestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, Castilla y León ha perdido 2.467 jóvenes.

Ámez destacó que, ante el año electoral que se avecina, es el momento de que el colectivo sea escuchado y para aprovechar para que los jóvenes reinvidiquen, nuevamente, a la sociedad y los partidos políticos que tengan en cuenta la «continua» y «precaria» situación que padece la juventud. «Debemos lograr que la clase política se comprometa a terminar con la situación de vulnerabilidad de los jóvenes por que, hasta ahora, solo se han puesto tiritas y parches cuando lo que necesitamos es un traje entero. Urge adoptar medidas valientes y a largo plazo, con carácter estable», aseveró.

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Enrique Cabero, valoró la importancia de la formación en los diferentes niveles, ya sea en la FP o la universidad, ya que, a su juicio, eso repercute más tarde en la consecución de empleo. «Hay que formarse para tener una buena cualificación y luego tener un mejor trabajo», precisó. En su opinión, hay una tendencia de separar «en exceso» el periodo formativo y el empleo pese a que no son compartimentos estancos. No en vano, consideró que ambos se puede complementar, sobre todo cuando es un empleo formativo.

# Menos del 15 % de los jóvenes de la comunidad vive emancipado

## Uno de cada cinco que trabaja está en riesgo de pobreza y exclusión

### ■ ICAL

**VALLADOLID.** La emancipación residencial de la población joven de Castilla y León apenas varió en el último año, ya que se situó en el 14,9 por ciento de los jóvenes entre 16 y 29 años en el primer semestre de 2022, que supone solo dos décimas más que en el mismo periodo de 2021. Eso sí, el porcentaje se disparó hasta el 67,6 por ciento entre las personas entre 30 y 34 años. En cambio, empeoró mucho el porcentaje de jóvenes que se encontraba en una situación económica vulnerable o de pobreza, que ha pasado del 18,9 al 25,8 por ciento entre 2020 y 2021. En este sentido, hay un dato que el Consejo de la Juventud de Castilla y León calificó de «alarmante» como que uno de cada cinco jóvenes (21,9 por ciento) de las personas jóvenes que trabaja se hallaba en riesgo de pobreza y exclusión social.

El Observatorio de la emancipación en Castilla y León, referente al primer semestre de 2022 y consultado por la Agencia Ical, destaca «cierta» recuperación de la presencia de los jóvenes en el mercado laboral, gracias a la reforma laboral, pero esa mejora se topa con el incremento de los precios de la vivienda en el mercado libre. No en vano, los alquileres aumentaron un 4,3 por ciento en un año y los de compraventa, un cua-

tro por ciento. Algo que dificulta mucho el acceso a una vivienda, teniendo en cuenta el salario medio de los jóvenes en la comunidad, que es de 946 euros netos al mes.

Por lo tanto, para alquilar en solitario en Castilla y León, una persona joven debería destinar el 61,7 por ciento de su salario, que son ocho puntos más que en el semestre anterior. En el caso de pagar una hipoteca, significaría reservar el 37,1 por ciento del sueldo men-

### El porcentaje en una situación económica vulnerable aumenta siete puntos entre 2020 y 2021

sual y haber ahorrado 2,6 veces el salario anual, sumando 29.993 euros. En ambos casos, se sobrepasa el umbral de sobreendeudamiento.

El año 2022 se inició con un aumento de la proporción de los jóvenes (entre 16 y 29 años) activos laboralmente, respecto al semestre anterior, con una tasa del 51 por ciento, y del 90 por ciento entre los de 30 a 34 años. Al mismo tiempo, se incrementaron los puestos de trabajo ocupados por la población en-

tre 16 y 29 años, hasta el 38,5 por ciento, y del 83,5 por ciento entre los menores de 34.

El estudio constata los efectos «inmediatos» de la entrada en vigor de la reforma laboral en marzo de 2022 en cuanto a la contratación registrada. En el segundo trimestre de 2021, el 7,3 por ciento de todos los nuevos contratos suscritos por jóvenes era indefinido, mientras que en el año 2022 ascendía hasta el 35,5 por ciento. No obstante,

### El estudio constata los efectos «inmediatos» de la entrada en vigor de la reforma laboral en marzo

todavía había más contratos temporales que indefinidos, ya que el 64,5 por ciento de los contratos registrados ha sido temporal.

La presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León, Sandra Ámez, lamentó durante la presentación del Observatorio de la emancipación que la «notable» mejoría en la contratación registrada no ha evitado hablar de «personas trabajadoras pobres». No en vano, subrayó que en 2021 (úl-

## Un joven zamorano debe destinar el 42% de sus ingresos para alquilarse un piso

La precarización de los salarios y el incremento del coste de la vida condena a ocho de cada diez menores de 29 años a vivir con sus padres

Luis Garrido

Un joven zamorano debe aportar de media el 42% de su salario si quiere independizarse en régimen de alquiler, aunque puede consignar tan solo el 17% y compartir piso. El acceso a la vivienda es uno de los principales problemas para la población de 16 a 29 años, quienes ven cómo los abusos de los propietarios y la precarización del empleo les impiden comenzar su proyecto de vida en condiciones dignas. La provincia, pese a todo, no presenta los peores datos en el conjunto autonómico y mucho menos a nivel nacional. El precio del arrendamiento es aquí más barato, pero también los sueldos son inferiores. Una persona dentro de este nicho puede acceder a vivienda en propiedad con financiación hipotecaria a partir de los 78.000 euros, aunque con unos ingresos que apenas sobrepasan los 10.000 euros al año. Saquen la calculadora.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León ha presentado este pasado miércoles los últimos datos del Observatorio de Emancipación, que es una estrategia diseñada

para monitorizar los resultados sobre este nicho y ofrecer así una perspectiva cuantitativa y descriptiva sobre la situación de la juventud en lo que respecta a empleo, educación y vivienda. Las cifras dadas a conocer se corresponden con las del primer semestre de 2022 y en ellas se puede observar la situación socioeconómica tan complicada que atraviesan estos ciudadanos debido a la inflación y a la reforma laboral.

Castilla y León es una comunidad en la que el componente demográfico adquiere un papel muy relevante en la definición de las características demográficas de la población joven, ya que tan solo el 12,6% de toda la ciudadanía residente en la comunidad tiene entre 16 y 29 años. Este menor peso demográfico coincide con una mayor probabilidad de que una persona joven nacida en la comunidad esté residiendo en otras comunidades. La comparativa entre estos últimos datos y los del ejercicio inmediatamente anterior demuestran cómo los censos provinciales suman pérdidas por valor de 2.467 personas en este nicho.



Dos jóvenes andan en bicicleta por la Plaza Mayor. | Emilio Fraile

Al observar la contratación registrada se ven claramente los efectos inmediatos de la entrada en vigor de la reforma laboral. En el segundo trimestre del ejercicio 2021, el 7,3% de los nuevos contratos suscritos por jóvenes eran indefinidos, mientras que en el 2022 ese porcentaje ascendió hasta los 35,5%. Pese a todo, la temporalidad sigue siendo ley en la provincia de Zamora, teniendo en cuenta que suman el 64,5% del total. El Consejo de la Juventud ha advertido la aparición de "per-

sonas trabajadoras pobres", al observar "un empobrecimiento y mayor riesgo de exclusión social de las personas jóvenes en Castilla y León respecto al año anterior". De acuerdo con sus datos, el 25,8% de estos ciudadanos está en una situación socioeconómica vulnerable.

La inflación ha hecho también un agujero en la economía de los jóvenes zamoranos. Las cifras aportadas por el Ministerio demuestran que las personas de 16 a 29 años en la provincia tienen unos

ingresos medios de 10.502 euros anuales, que serían 875 euros al mes. El incremento de la cesta de la compra se ha traducido en la pérdida neta de poder adquisitivo, dado que los salarios no han crecido en la misma medida que el precio de los productos. Todo ello ha repercutido en los procesos de emancipación. Tan solo el 14,9% de los jóvenes de la provincia vive fuera de la casa familiar. Y es que el sistema les obliga a endeudarse por encima de lo recomendable tanto para alquilar como para adquirir en propiedad. Además, la compra requiere un ahorro previo antes de formalizar una hipoteca de 2,6 veces el salario anual percibido, de manera que serían cerca de 30.000 euros.

La presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León, Sandra Amez, ha lamentado la poca participación que se deja a este colectivo en la toma de decisiones. "Ahora es el momento de hacernos escuchar, ya que nos encontramos a las puertas de un año electoral en el que volveremos a pasar por todas las urnas, pero no debemos pasar por ellas sin antes reivindicar nuevamente a la sociedad y los partidos políticos que tengan en cuenta la continua y precaria situación que sigue padeciendo la juventud", ha defendido. "Debemos lograr que la clase política se comprometa a terminar con la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes", ha añadido durante la presentación de los resultados de este Observatorio de la Emancipación Juvenil correspondiente al primer semestre de 2022.

La precarización de los trabajos y el cada vez más elevado coste de la vida está condenando a los jóvenes de la provincia de Zamora a vivir de manera perpetua en el hogar familiar, con los problemas que eso conlleva a todos los efectos.

## La huelga de Justicia llega a Benavente y Puebla y ya supera al 80% de la plantilla

Los funcionarios denuncian que la mitad de la actividad judicial se incluye en servicios mínimos

Susana Arizaga

La repercusión de la huelga en la actividad de los juzgados de Zamora capital, Benavente y Puebla de Sanabria se está viendo mermada por los servicios mínimos que ha impuesto el Ministerio de Justicia que incluyen el 50% de los trámites judiciales y la mayoría de los juicios, por el gran número de interinos entre el personal de auxilio, encargado de llamar a acusados y testigos en los juicios y de grabarlos, entre otras actuaciones.

La denuncia parte de los representantes de los sindicatos que han convocado las movilizaciones, CC OO, UGT, STAJ y CSIF, que han logrado un seguimiento superior al 80% en este paro general

que se convocó ayer y que llevó hasta Madrid a una delegación de zamoranos, que acudieron con la enseña bermeja y el eslogan «Zamora existe».

### Vuelven los paros parciales

En la jornada de hoy, la mayoría de los 165 empleados del Palacio de Justicia de la calle del Riego vuelven a los paros parciales, así como los de Benavente y Puebla de Sanabria. Y lo hacen desde las 10.00 a las 13.00 horas, la franja de la jornada laboral en la que más actividad suelen tener las oficinas de penal y civil, así como las de contencioso, social y menores, puesto que suele ser cuando se cita a los ciudadanos para declaraciones o para realizar el grueso de los juicios.



Funcionarios del Ministerio de Justicia en Zamora, durante la manifestación de Madrid; abajo, concentración ante la Audiencia. | Cedidas

Los huelguistas, que se concentran ante la sede de la Audiencia de Zamora, se mantienen firmes en sus peticiones, en exigir el aumento de sueldos de entre 350 y 430 euros al mes según sus funciones, y en el reconocimiento de las que se han atribuido los letrados de la Administración de Justicia (LAJ's), sostienen.

# Abatido en Burgos un policía huido e investigado por Asuntos Internos

◆ El agente, que había sido detenido por narcotráfico, robó una pistola a un compañero en La Coruña

**MELCHOR SÁIZ-PARDO** | BURGOS  
 ■ Un policía nacional, O.P.C., de 46 años de edad, fue abatido ayer de madrugada en una gasolinera de Burgos después de una larga persecución nocturna de varias horas. Los agentes dispararon contra su compañero después de que éste, que había robado una pistola el martes en La Coruña, abriera fuego antes contra ellos. El fallecido estaba suspendido por su supuesta implicación en una trama narcotráfico.

El funcionario muerto se presentó el martes por la tarde en la comisaría de Lonzas, de La Coruña, en la que estaba destinado en labores de seguridad y calabozos, para completar el papeleo porque pasaba a segunda actividad por insuficiencia de aptitudes psicofísicas, ya que se le había concedido en los últimos días una baja por depresión.

Tras acabar la burocracia el agente, sin embargo, no se marchó. Empezó a escondidas a forzar las taquillas del recinto. Finalmente logró abrir una de ella y hacerse con una pistola de uno de sus compañeros. Tras el robo se dio a la fuga. Cuando el propietario del arma se percató del robo, dio la voz de alarma y todo el mundo sospechó del funcionario de baja que, visiblemente nervioso, había merodeado por los vestuarios.



El lugar donde fue abatido el policía nacional que se había fugado tras robar un arma. RICARDO ORDÓÑEZ

De inmediato, el Ministerio del Interior ordenó su búsqueda y captura movilizando a decenas de agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil, temiendo que el huido se autolesionara o

usara el arma para cometer cualquier otra locura. La búsqueda duró horas. El operativo atravesó el norte del país y la provincia de León. Poco después de las tres de

la madrugada del miércoles, el Centro Operativo de Servicios (COS) de la Guardia Civil de Burgos fue alertado por la Policía de que este hombre armado se dirigía a Burgos por la carretera

A-231. Los funcionarios trataron de darle al alto antes de que llegara a la capital, pero el huido abrió fuego en un primer tiro en el que nadie fue alcanzado.

Posteriormente, cuatro dotaciones de la Policía Nacional y la Guardia Civil lograron interceptar el vehículo del fugado sobre las 3:45 horas ya en la gasolinera Villagonzalo Pedernales, a más de 500 kilómetros de La Coruña. Allí se produjo un segundo intercambio de disparos en el que resultó muerto el fugado.

El agente huido recibió, al menos, tres impactos: en el tobillo, otro en la pierna y un tercero, mortal, en el pecho.

## La operación Interior movilizó a decenas de agentes en una persecución que duró horas y atravesó León

Ninguno de los funcionarios del dispositivo de búsqueda resultó herido, aunque sus vehículos recibieron varios balazos en la refriega.

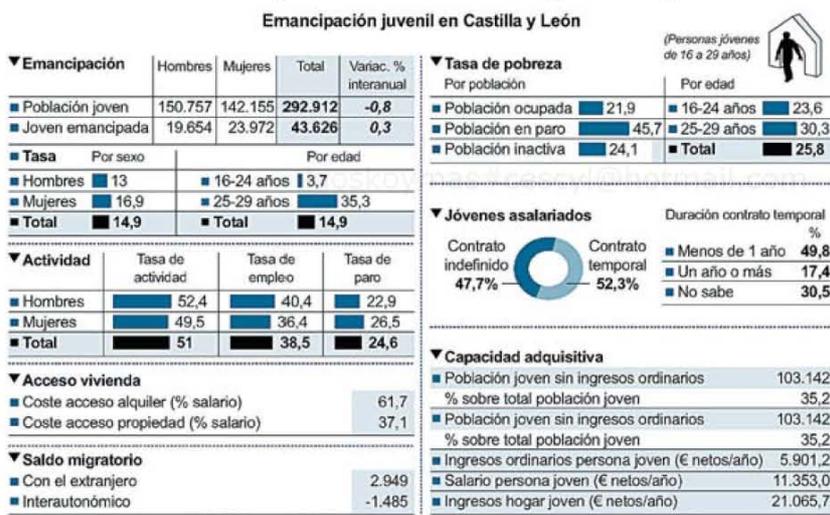
El fallecido, según fuentes policiales, estaba siendo investigado por Asuntos Internos por su presunta implicación en una trama de narcotráfico. De hecho, había sido detenido hace un mes en el marco de una operación contra el tráfico de cocaína rosa en el Ferrol, donde residía, aunque quedó en libertad con cargos.

Era natural de Telde (Las Palmas), funcionario desde 2000 y formaba parte de la escala básica de la Policía Nacional.

# Sólo el 14,9% de los jóvenes de CyL vive emancipado y uno de cada cinco con trabajo está en riesgo de pobreza

**ICAL** | REDACCIÓN  
 ■ La emancipación de la población joven de Castilla y León apenas varió en el último año, ya que se situó en el 14,9 por ciento de los jóvenes entre 16 y 29 años en el primer semestre de 2022, que supone sólo dos décimas más que en el mismo periodo de 2021. Eso sí, el porcentaje se disparó hasta el 67,6 por ciento entre las personas entre 30 y 34 años. En cambio, empeoró mucho el porcentaje de jóvenes que se encontraba en una situación económica vulnerable o de pobreza, que ha pasado del 18,9 al 25,8 por ciento entre 2020 y 2021.

Hay un dato que el Consejo de la Juventud de Castilla y León calificó de "alarmante" como que uno de cada cinco jóvenes (21,9 por ciento) de las personas jóvenes que trabaja se hallaba en riesgo de pobreza y exclusión social. El Observatorio de la emancipación en Castilla y León, referente al primer semestre de 2022



FUENTE: Consejo de la Juventud de España

FG/ICAL

destaca «cierta» recuperación de la presencia de los jóvenes en el mercado laboral, gracias a la reforma laboral, pero esa mejora se topa con el incremento de los precios de la vivienda en el mercado libre. No en vano, los alquileres aumentaron un 4,3 por ciento en un año y los de compraventa, un cuatro por ciento. Algo que dificulta mucho el acceso a una vivienda, teniendo en cuenta el salario medio de los jóvenes en la Comunidad, que es de 946 euros netos al mes.

Para alquilar en solitario en Castilla y León, una persona joven debería destinar el 61,7 por ciento de su salario, que son ocho puntos más que en el semestre anterior. En el caso de pagar una hipoteca, significaría reservar el 37,1 por ciento del sueldo mensual y haber ahorrado 2,6 veces el salario anual, sumando 29.993 euros. En ambos casos, se sobrepasa el umbral de sobreendeudamiento.

La presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León, Sandra Amez, no pudo evitar hablar de «personas trabajadoras pobres», una situación que alarma a la institución.



Un hombre fotografía con su móvil alguna de las ofertas para comprar o alquilar vivienda. ALMEIDA

## EN DATOS

# 14,9%

→ Solo el 14,9 por ciento de los jóvenes de entre 16 y 29 años de Castilla y León se emancipó en el primer semestre de 2022, frente al 15,9 por ciento nacional. Respecto al semestre anterior, apenas hay diferencias cuando estaba en el 14,7%.

# 42,9%

→ Para pagar una hipoteca, un joven salmantino entre 16 y 29 años debería reservar el 42,9% de su salario mensual para acceder a una vivienda libre en propiedad en la provincia. Aunque con estas cifras pudiera parecer que es más sencillo el acceso a una hipoteca que a una vivienda en alquiler, lo cierto es que es necesario que tenga ahorrado el 20% del precio medio de la vivienda en alquiler (121.790 euros en el primer semestre de 2022, según recoge el informe).

# 2,6

→ En el caso de que un joven opte por acceder a una hipoteca, el informe recoge que debe tener ahorrado 2,6 veces el salario medio anual sumando 29.993,40 euros. Para corregir esta dificultad, la Junta ha puesto en marcha una medida (pendiente de su publicación en el Bocy) para avalar el 96% del precio de la entrada en colaboración con los bancos.

# Los jóvenes destinan dos de cada tres euros de su sueldo a pagar el alquiler

● Salamanca, segunda provincia de la Región en la que más parte del salario va para el casero

● Si el acceso al piso es compartido con otro inquilino, el esfuerzo se reduce al 27%

### A.B.

**Salamanca** — Emanciparse en Salamanca con menos de 30 años es más difícil que en el resto de provincias de la Comunidad. Al menos si se quiere hacer en solitario alquilando una vivienda, según se desprende del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud correspondiente al primer semestre de 2022. Los jóvenes salmantinos destinan dos de cada tres euros de su sueldo (el 67%) a pagar el alquiler. Salamanca es la segunda provincia en la que más parte del salario va dirigido al casero, solo por detrás de Segovia.

Esta circunstancia no se debe tanto a los ingresos que tienen los jóvenes de entre 16 y 29 años al emanciparse (16.267,38 euros, los segundos más altos de la Comunidad tras Valladolid), sino con el elevado coste que tiene el acceso a una vivienda.

En cambio, el esfuerzo se reduce al 27% cuando se trata de compartir piso en la provincia, según los datos del informe que se presentó ayer por el Consejo de la Juventud de Castilla y León junto con el Consejo de la Juventud de España.

Otro de los datos reseñables del primer trimestre es que para pagar una hipoteca, un joven salmantino debería reservar el 42,9% del salario mensual para acceder a la vivienda libre con el segundo precio medio más caro de la Comunidad (121.790 euros solo superado por Valladolid). Con estas cifras pudiera parecer que es más sencillo acceder a una hipoteca que a un piso en alquiler. Sin embargo, una de las principales barreras para los jóvenes supone tener ahorrado el precio de la entrada, en torno al 20% del inmueble. Esta es una de las principales medidas de la Junta de Castilla y León para tratar de favorecer la compra por parte de los jóvenes que desean iniciar su proyecto de vida en la Comunidad. En la iniciativa planteada por el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, la administración autonómica avala hasta el 96% de una vivienda que tenga un precio máximo de 240.000 euros.

La presidenta del Consejo de Castilla y León, Sandra Ámez, solo el 14,9 por ciento de los jóvenes de entre 16 y 29 años de la Comunidad se

emancipó en el primer semestre de 2022, frente al 15,9 por ciento nacional, y 1 de cada 4 estaba en riesgo de pobreza y exclusión social. La presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León, Sandra Ámez, resaltó que la situación socioeconómica actual es "alarmante" y que el hecho de tener un trabajo no garantiza "ser ajenos a una situación de vulnerabilidad". Y es que, los datos de este observatorio apuntan que 1 de cada 4 personas jóvenes de Castilla y León están en situación de pobreza, relación que cambia a 1 de cada 5 en jóvenes que trabajan.

La presencia de las personas jóvenes de Castilla y León en el mercado laboral mostró cierta recuperación, con una tasa de actividad del 51 por ciento, cifra que seguía estando por debajo del conjunto estatal. Al mismo tiempo, aumentaron los puestos de trabajo ocupados por la población entre 16 y 29 años y se redujo considerablemente la sobrequalificación de los mismos. En este contexto, Ámez aprovechó la ocasión para hacer una llamada a los jóvenes a convertir este año electoral -ahora las municipales y más adelante las elecciones generales- en una oportunidad. "Ahora es el momento de hacernos escuchar, ya que nos encontramos a las puertas de un año electoral", trasladó Ámez y recogió Europa Press.

## BREVES

### → 5 DE MAYO, FECHA LÍMITE PARA LA ESCUELA DE IDIOMAS

La Escuela Oficial de Idiomas de Salamanca, Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Santa Marta tiene abierto el plazo de solicitud de admisión para el próximo curso hasta el 5 de mayo. Toda la información sobre la documentación a entregar se encuentra en la web [www.eoisalamanca.org](http://www.eoisalamanca.org)

### → HOSTELEROS DE SALAMANCA Y CIUDAD RODRIGO, UNIDOS

La Asociación de Hostelería de la Comarca de Ciudad Rodrigo se ha unido con sus 70 asociados a la de Salamanca y provincia. Con esta integración, ambos colectivos destacan la importante representación que consigue la asociación en el conjunto de la provincia.

### PROMOCIONES URBANAS HELMÁNTICA 3, SOCIEDAD LIMITADA

#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad "Promociones Urbanas Helmántica 3, Sociedad Limitada", que se celebrará en la oficina notarial de D. Antonio Doral Álvarez, sito en 37002 Salamanca, c/ Toro 39, 1º, el próximo día 22 de mayo de 2023, a las 9:30 horas, con asistencia del Notario a fin de levantar Acta de la misma, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social, lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 y adopción de acuerdos sobre la aplicación de resultados.

Segundo.-Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 así como la aplicación del resultado y ratificación de la aprobación de la gestión social relativa al ejercicio 2019.

Tercero.-Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 así como de la aplicación del resultado y ratificación de la aprobación de la gestión social relativa al ejercicio 2020. Ratificación del acuerdo de distribución de dividendos.

Cuarto.-Examen de la gestión social, lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 y adopción de acuerdos sobre la aplicación de resultados.

Quinto.-Acuerdo de la distribución de dividendos del ejercicio 2021.

Sexto.-Examen de la gestión social, lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 y adopción de acuerdos sobre la aplicación de resultados.

Séptimo.-Acuerdo de la distribución de dividendos del ejercicio 2022.

Octavo.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta General.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Y en relación con la modificación estatutaria propuesta, se informa que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, o solicitar la entrega o el envío gratuito de señalados documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Salamanca, 18 de abril de 2023

EL ADMINISTRADOR ÚNICO,  
Fdo.-Esteban Iglesias Pérez

# Menos del 15% de los jóvenes de la región de entre 16 y 29 años viven emancipados

El Consejo de la Juventud considera «alarmante» que uno de cada cinco de los que trabajan esté en riesgo de pobreza y exclusión social

## EL NORTE

VALLADOLID. La emancipación residencial de la población joven de Castilla y León apenas ha variado en el último año, ya que se situó en el 14,9% de los jóvenes entre 16 y 29 años en el primer semestre de 2022, solo dos décimas más que en el mismo periodo de 2021. Eso sí, el porcentaje se disparó hasta el 67,6% entre las personas de entre 30 y 34 años.

En cambio, empeoró el porcentaje de jóvenes que se encuentran en una situación económica vulnerable o de pobreza, que ha pasado del 18,9% en 2020 al 25,8% en 2021. En este sentido, hay un dato que el Consejo de la Juventud de Castilla y León califica de «alarmante», como es que uno de cada cinco jóvenes (21,9%) que trabaja está en riesgo de pobreza y exclusión social.

Así, el Observatorio de la Emancipación en Castilla y León del primer semestre de 2022 destaca «cierta» recuperación de la presencia de jóvenes en el mercado de trabajo, gracias a la reforma laboral, pero esa mejora se topa con el incremento de los precios de la vivienda en el mercado libre. No en vano, los alquileres aumentaron un 4,3% en un año y los de compraventa, un 4%. Algo que dificulta mucho el acceso a una vivienda, teniendo en cuenta el salario medio de los jóvenes en la comunidad, que es de 946 euros netos al mes.

Por lo tanto, para alquilar en solitario en Castilla y León, una persona joven debería destinar el 61,7% de su salario, ocho puntos más que en el semestre anterior. En el caso de pagar una hipoteca, debe reservar el 37,1% del sueldo mensual y haber ahorrado 2,6 veces el salario anual, sumando 29.993 euros. En ambos casos, se sobrepasa el umbral de sobreendeudamiento.

El año 2022 se inició con un aumento del porcentaje de los jóvenes de entre 16 y 29 años ac-

tivos laboralmente, respecto al semestre anterior, con una tasa del 5%, y del 90% entre los de 30 a 34 años. Al mismo tiempo, se incrementaron los puestos de trabajo ocupados por la población de entre 16 y 29 años, hasta el 38,5%, y del 83,5% entre los menores de 34.

El observatorio constata los efectos «inmediatos» de la entrada en vigor de la reforma laboral en marzo de 2022 en cuanto a la contratación registrada. En el segundo trimestre de 2021, el 7,3% de todos los nuevos contratos suscritos por jóvenes era indefinido, mientras que en el año 2022 ya ascendió hasta el 35,5%. No obstante, todavía había más contratos temporales que indefinidos, ya que el 64,5% de los contratos registrados ha sido temporal.

### «Trabajadores pobres»

La presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León, Sandra Ámez, lamentó ayer durante la presentación del Observatorio de la emancipación que la «notable» mejora en la contratación registrada no ha evitado hablar de «personas trabajadoras pobres», según recoge la agencia Ical. Y subrayó que en 2021 (últimos datos disponibles) se observa un empobrecimiento y mayor riesgo de exclusión social de los jóvenes en la comunidad, situándose el 25,8%, tras subir casi 7 puntos respecto al año anterior. Pese a ello, es inferior a la media nacional, donde se situó en el 33,5%.

En este sentido, el vicepresidente del Consejo de la Juventud de España, Juan Antonio Báez, reconoció que ha habido un cambio de tendencia en la temporalidad con la reforma laboral, pero alertó de que aún hay mucha parcialidad no deseada. «Hay un cambio en la nomenclatura de los contratos, pero estamos valorando si esto ha supuesto una variación en la calidad de los contratos y del empleo de los jóvenes, que aún es preocupante», señaló. En todo caso, apuntó que antes de la reforma había 21.173 contratos fijos en España y, en la actualidad, son 309.356.

Ámez precisó que, teniendo en cuenta el efecto de la inflación, el Índice de Precios al Consumo (IPC) experimentó en el segundo trimestre de 2022 un mayor incremento en Castilla y León, produciéndose una pérdida neta de poder adquisitivo entre la población joven, ya que los salarios de las personas jóvenes no crecieron en la misma medida.

Los jóvenes de entre 16 y 29 años suponían a principios de

2022 el 12,6% de toda la población de Castilla y León. Un menor peso demográfico que, según el Consejo de la Juventud, coincide con una mayor probabilidad de que una persona joven nacida en la comunidad estuviera residiendo en otras regiones. Al comparar la proporción de jóvenes en el primer semestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, Castilla y León ha perdido 2.467 jóvenes.

Ámez destacó que, ante el año electoral que se avecina, «debemos lograr que la clase política se comprometa a terminar con la situación de vulnerabilidad de los jóvenes por que, hasta ahora, solo se han puesto tiritas y parches cuando lo que necesitamos es un



Anuncios de viviendas en alquiler en una calle de Valladolid. M. M. A.

traje entero. Urge adoptar medidas valientes y a largo plazo, con carácter estable», declaró.

Por su parte, el presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Enrique Cabelero, valoró la importancia de la formación en los diferentes niveles, ya sea en la FP o la universidad,

ya que eso repercute más tarde en la consecución de empleo.

«Hay que formarse para tener una buena cualificación y luego tener un mejor trabajo», precisó. «Castilla y León se ve como un buen sitio para formarse pero, a veces, sigue la tendencia de que luego hay que irse fuera a trabajar».

**M MUJERHOY**

Disfruta del nuevo **Mujerhoy**

Más páginas más belleza, más moda, más entrevistas y más actualidad.

Consíguela con tu periódico este sábado.

Cada mes con

**El Norte de Castilla**

Promoción válida para Valladolid capital y provincia

¡Síguenos en [www.mujerhoy.com](http://www.mujerhoy.com)!

**La reforma laboral ha favorecido las contrataciones, pero los bajos salarios no facilitan el acceso a la vivienda**

## Los jóvenes siguen anclados a la casa familiar y solo el 15% vive emancipado

Un estudio revela que para alquilar en solitario en Castilla y León, una persona de entre 16 y 29 años debería destinar el 61,7 por ciento de su salario, ocho puntos más que en el semestre anterior

SPC / VALLADOLID

Solo quince de cada cien jóvenes de entre 16 y 29 años ha podido salir del núcleo familiar y emanciparse en Castilla y León para iniciar su proyecto de vida. Un porcentaje que sigue sin terminar de despegar y apenas ha mejorado dos décimas con respecto a hace un año, tal y como pone de manifiesto el Observatorio de la emancipación en Castilla y León, referente al primer semestre de 2022, y elaborado por el Consejo de la Juventud regional. Y es que, según evidencia el documento, para alquilar en solitario en Castilla y León, una persona joven debería destinar el 61,7 por ciento de su salario, -el sueldo medio de los jóvenes en la Comunidad es de 946 euros netos al mes-, son ocho puntos más que en el semestre anterior. En el caso de pagar una hipoteca, significaría reservar el 37,1 por ciento del sueldo mensual y haber ahorrado 2,6 veces el salario anual, sumando 29.983 euros. En ambos casos, se sobrepasa el umbral de sobreendeudamiento.

Además empeoró mucho el porcentaje de jóvenes que se encontraba en una situación económica vulnerable o de pobreza, que ha pasado del 18,9 al 25,8% entre 2020 y 2021. En este sentido, hay un dato que el Consejo de la Juventud de Castilla y León calificó de «alarmante»: como que uno de cada cinco jóvenes (21,9 por ciento) de las personas jóvenes que trabaja se hallaba en riesgo de pobreza y exclusión social.

No todo son malas noticias para los jóvenes de la Comunidad. El porcentaje de emancipación se disparó el pasado año hasta el 67,6 por ciento entre las personas entre 30 y 34 años. También, el Observatorio de la emancipación en Castilla y León destaca «cierta» recuperación de la presencia de los jóvenes en el mercado laboral, gracias a la reforma laboral, aunque esa mejora se topa con el incremento de los precios de la vivienda en el mercado libre. No en vano, los alquileres aumentaron un 4,3 por ciento en un año y los de compraventa, un cuatro por ciento.

El año 2022 se inició con un aumento de la proporción de los jóvenes (entre 16 y 29 años) activos laboralmente, respecto al semestre anterior, con una tasa del 51%, y del 90% entre los de 30 a 34 años. Al mismo tiempo, se incrementaron los puestos de trabajo ocupados por la población entre 16 y 29 años, hasta el 38,5%, y del 83,5 por ciento entre los menores de 34.

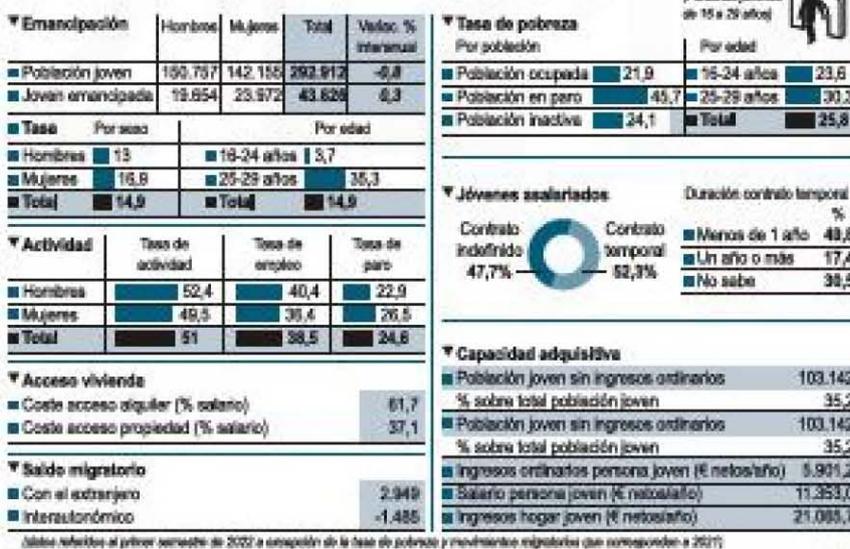


Un joven abandona una vivienda con una maleta. / ANSA / SPC

### El reto de formarse y quedarse en CyL

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Enrique Cabero, valoró durante su intervención la importancia de la formación en los diferentes niveles, ya sea en la FP o la universidad, ya que, a su juicio, eso repercute más tarde en la consecución de empleo. «Hay que formarse para tener una buena cualificación y luego tener un mejor trabajo», precisó. En su opinión, hay una tendencia de separar «en exceso» el período formativo y el empleo pese a que no son compartimentos estancos. No en vano, consideró que ambos se puede complementar, sobre todo cuando es un empleo formativo. «Castilla y León se ve como un buen sitio para formarse pero, a veces, sigue la tendencia de que luego hay que irse fuera a trabajar». Cabero mencionó, según leal, el contrato de formación en alternancia, que es muy importante y está muy vinculado en la formación dual de FP y universidad, y el contrato para adquirir experiencia profesional para los titulados, al permitir la conexión en los períodos de formación teórica y práctica. Juan Antonio Báez dijo que una de las medidas que permitiría solucionar el problema del empleo en España sería el Estatuto del becario, por que hay muchos jóvenes que trabajan pese a que no debería ser una relación laboral sino formativa con las prácticas extracurriculares, en las que hay «muchísimo» fraude.

#### Emancipación juvenil en Castilla y León



Nota: referidos al primer semestre de 2022 a excepción de la tasa de pobreza y movimiento migratorio que corresponden a 2021

FUENTE: Consejo de la Juventud de España

FE / IGA

Este estudio constata igualmente los efectos «inmediatos» de la entrada en vigor de la reforma laboral en marzo de 2022 en cuanto a la contratación registrada. En el segundo trimestre de 2021, el 7,3% de todos los nuevos contratos suscritos por jóvenes era indefinido, mientras que en el año 2022 ascen-

dió hasta el 35,5%. No obstante, todavía había más contratos temporales que indefinidos, ya que el 64,5 por ciento de los contratos registrados ha sido temporal, según informa la Agencia Ical.

La presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León, Sandra Áñez, lamentó durante la presen-

tación que la «notable» mejora en la contratación registrada no ha evitado hablar de «personas trabajadoras pobres». No en vano, subrayó que en 2021 (últimos datos disponibles) se observa un empobrecimiento y mayor riesgo de exclusión social de los jóvenes en la Comunidad que en el año anterior,

situándose el 25,8%, tras subir casi 7 puntos. En este sentido, el vicepresidente del Consejo de la Juventud de España, Juan Antonio Báez, reconoció que ha habido un cambio de tendencia en la temporalidad con la reforma laboral pero alertó que aún hay mucha parcialidad no deseada.